

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
MC-AAC-035-2026



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2, del Decreto 1082 de 2015, el día 12 de junio de 2026, se publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, la Invitación Pública No. **MC-AAC-035-2026**, que tiene por objeto **“CONTRATAR LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE LOS TRABAJADORES DIRECTOS DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ”**.

Durante el término de traslado de la invitación pública, esto es, del 12 de junio al 16 de junio de 2026, no se recibieron observaciones a la Invitación Pública en la plataforma SECOP II.

Por su parte, el plazo máximo que se fijó para que los oferentes realizaran la solicitud de limitación a mipymes se fue hasta el día 16 de junio de 2026 hasta las 12:00 p.m, término dentro del cual no se recibieron solicitudes de limitación a Mipymes.

Por lo tanto, encontramos que, **NO** se cumple con el segundo requisito que establece el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, esto es, que: *“Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas”*. El presente proceso NO quedó limitado a Mipymes.

Ahora bien, la recepción de ofertas se fijó hasta el día 19 de junio de 2026, hasta las 04:00 pm, término dentro del cual se recibió la siguiente propuesta:

Evaluación de la documentación recibida

1 TRABAJO SEGURO PASSOMET S.A.S. I.P.S.

Oferta: Oferta Passomet Aerocafé 2026

Valor: 1.025.000 COP

En razón a lo anterior, se procede entonces a la verificación de los requisitos habilitantes conforme a lo establecido en la Invitación Pública de la única oferta económica presentada por el oferente denominado TRABAJO SEGURO PASSOMET S.A.S IPS.

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
MC-AAC-035-2026**



C.: Cumple
N.C.: No Cumple
N.R. : No Requiere

CAPACIDAD JURÍDICA Y REQUISITOS PARA PARTICIPAR	
REQUISITOS	
Podrán participar personas naturales o personas jurídicas que cumplan con los requisitos mínimos contenidos en la Invitación Pública.	
LAS PERSONAS JURÍDICAS REQUIEREN:	TRABAJO SEGURO PASSOMET S.A.S IPS
FORMATO 1 – PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	C
FORMATO 2 Y 2A – APORTES SEGURIDAD SOCIAL	C
FORMATO 3 – PROPUESTA ECONÓMICA	C
FORMATO 4 – PACTO DE TRANSPARENCIA	C
FORMATO 5 INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	
Presentar Certificado de existencia y representación legal, con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre y renovado para el 2026.	C
Que estén legalmente constituidas como mínimo con un (1) año de antelación a la fecha de cierre de la invitación y su duración no debe ser inferior a la del plazo del contrato y un (01) año más.	C
Que el objeto social le permita ejecutar el contrato.	C
Acreditar La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta	C
Que el representante legal tenga las facultades para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato. Si el representante legal se encuentra limitado para contratar, deberá adjuntar la autorización respectiva	C
El representante legal deberá manifestar expresamente que ni la persona jurídica ni el representante legal se encuentran incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, consagradas en la Constitución o la Ley, lo que se hará constar en la carta de presentación de la propuesta	C
Antecedentes Judiciales, fiscales y disciplinarios tanto del representante legal como de la persona jurídica, Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional y Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM, Certificado de inhabilidades de delitos sexuales	C

Manizales - Carrera 22 No. 18-09 piso 2, Centro Administrativo Municipal. Palestina - Calle 9 #7-25

872 04 72 - 872 04 74 contacto@aerocafe.com.co @AerocafeOficial

www.aeropuertodelcafe.com.co



ALCALDÍA DE PALESTINA



**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
MC-AAC-035-2026**



Presentar certificación expedida por el representante legal, o el revisor fiscal si existe, en donde conste que se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes parafiscales y del sistema de seguridad social integral por los últimos seis meses, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002	C
Presentar fotocopia del RUT de la persona jurídica	C
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante legal	C
<u>Experiencia:</u> Acreditar mínimo dos (02) contrato o facturaciones de venta con objetos iguales o similares al de la presente convocatoria, que sumados tengan un valor igual o superior al 80% del valor del presupuesto oficial asignado, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto, valor contrato, plazo, fecha de inicio y terminación. Cuando el presente requisito se acredite con factura de venta, deberá anexar copia de las mismas.	C

Realizada la evaluación de los requisitos habilitantes del único oferente que presentó propuesta con el menor precio, este es, la empresa denominada TRABAJO SEGURO PASSOMET S.A.S IPS, identificada con el Nit. 900.477.386-1, representada legalmente por la señora ELVIA LUCY HOLGUÍN ARIAS, identificada con cédula de ciudadanía 24.366.090, se encuentra que cumple con los requisitos exigidos en la invitación Pública MC-AAC-035-2026.

EL PRESENTE INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, PERMANECERÁ A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS CON EL FIN DE QUE SEA CONOCIDO Y SE PRESENTEN LAS OBSERVACIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES DURANTE EL TÉRMINO ESTABLECIDO EN EL CRONOGRAMA DEL PROCESO DEL SECOP II, ESTO ES, HASTA EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2026, HASTA LAS 04:00 P.M

Para constancia se firma en la ciudad de Manizales (Caldas), a los veintidós (22) días del mes de junio de 2026.


JORGE ALBERTO MEJÍA JIMÉNEZ
Gerente


CÉSAR AUGUSTO FLÓREZ OSORIO
Coordinador Administrativo y Financiero

Proyectó: Juan Camilo Rodríguez Arias – Abogado Contratista. 

